

Por orden del Ilmo. Sr. Presidente, se le convoca a la sesión ordinaria que celebrará la **JUNTA DE GOBIERNO**, el día 30 de diciembre de 2015, a las 9:30 horas, en la Sala de Juntas del Palacio Provincial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación carácter ordinario de la sesión.
2. Aprobación acta sesión anterior.
3. Adjudicación contrato suministro gasóleo para calefacción, año 2016.
4. Adjudicación contrato suministro gas natural para Centros o Instalaciones Diputación, año 2016.
5. Proyecto modificado obra AR3C-209/2015, Moratilla de los Meleros.
6. Contratación obra AR2C-2015/929, Acondicionamiento carretera GU-929.
7. Certificación y factura obra 2015/AC3C/001, Trabajos conservación Área núm. 3.
8. Certificación y factura obra 2015/AR3C/9055, Azañón a Morillejo.
9. Certificación y factura obra 2015/AR3C/209, Moratilla de los Meleros.
10. Certificación y factura obra 2015/AR1C/125, Guijosa.
11. Certificación y factura obra 2015/AR1C/170, Riba de Santiuste.
12. Certificación y factura obra 2015/AC1C/01, Trabajos conservación Área núm. 1.
13. Liquidación de obra 2015/AR3C/282, Illana.
14. Liquidación de obra 2015/AR3C/9055, Trillo/Morillejo.
15. Liquidación de obra 2015/AC1C/01, Sigüenza.
16. Liquidación de obra 2015/AR1C/122, La Boderá.
17. Liquidación de obra 2015/AR1C/135, Sigüenza/Carabias.
18. Liquidación de obra 2015/AR1C/170, Sigüenza/Riba de Santiuste.
19. Liquidación de obra 2015/AR1C/125, Sigüenza/Guijosa.
20. Liquidación de obra 2014/DI.V/001, Traid.
21. Liquidación de obra 2015/AR2C/963, Alustante/Motos.
22. Liquidación de obra 2015/AR2C/968, Tordesilos.
23. Liquidación de obra 2015/AR2C/965, Anquela del Pedregal.
24. Acta de Recepción obra 2015/AR3C/209, Moratilla de los Meleros.
25. Pago jurados Premios de Poesía “Río Ungría” y “Río Henares”.
26. Aprobación justificación subvención al Club de Fútbol-Sala Brihuega.

Ruegos y preguntas.

Ruegos y preguntas.

Contra la presente Resolución puede Vd. interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al recibí de su notificación ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-

administrativo de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, potestativamente puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con los arts. 116 y 117 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificados por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Guadalajara, 28 de diciembre de 2015
EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.,

Carlos Yagüe Martinluengo